AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5451

RESOLUCIÓN 800/2024, de 30 de octubre, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Teresa Begoña Ibisate Beneitez para desempeñar el puesto de Jefa de Grupo de Administración de la Dirección de Asistencia Sanitaria en la Subdirección para la Coordinación Hospitalaria, en el Servicio de Coordinación General de Trasplante de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Jefe/a de Grupo de Administración, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, en la Subdirección para la Coordinación Hospitalaria, en el Servicio de Coordinación General de Trasplante, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, mediante Resolución 637/2024, de 16 de septiembre, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 193, de 3 de octubre).

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por la persona aspirante para el desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados, y a la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración considera que Dña. Teresa Begoña Ibisate Beneitez se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Teresa Begoña Ibisate Beneitez para desempeñar el puesto de Jefa de Equipo de Administración, de la Dirección de Asistencia Sanitaria, en la Subdirección para la Coordinación Hospitalaria, en el Servicio de Coordinación General de Trasplante, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 5 de noviembre de 2024.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de octubre de 2024.

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JOSUNE RETEGI ORMAZABAL.